

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 6 de abril de 2021

Número 1.972

Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía

Sesión (004/2021/024), extraordinaria y urgente, parcialmente no presencial, celebrada el jueves, 25 de marzo de 2021

Presidencia de D.ª Almudena Maíllo del Valle

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Almudena Maíllo del Valle.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Ignacio Murgui Parra y doña Carolina Pulido Castro*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana*, doña María Cayetana Hernández de la Riva*, doña Almudena Maíllo del Valle y doña Loreto Sordo Ruiz*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Concepción Chapa Monteagudo*, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y don Santiago Saura Martínez de Toda*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y don Ramón Silva Buenadicha*.

Por el Grupo Municipal Vox: don Pedro Fernandez Hernández.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos.

Página 3
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.	
Página	3
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Sordo Ruiz y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.	
– Votación y ratificación de la urgencia de la sesión.	
 A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO	
Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para Implantación de la actividad de OFICINA, en la planta primera puerta f del edificio sito en la calle Alcántara, número 49, promovido por Carlos Jesús Suárez González, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 31 de enero de 2019. Distrito de Salamanca.	
Página	3
– Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Fernández Hernández y la Sra. Sordo Ruiz.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para Implantación de la actividad de OFICINA, en la planta primera puerta b del edificio sito en la calle Castelló, número 95, promovido por Miguel Ángel Ibáñez Salvador, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 27 de febrero de 2020. Distrito de Salamanca.....	
Página	3 y 7
– Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Fernández Hernández y la Sra. Sordo Ruiz.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
 Finaliza la sesión a las doce horas y veintidós minutos.	
Página	7

(Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos).

La Presidenta: Agradeceros a los que estáis presencial y a los que estáis *on-line* por vuestra participación en esta comisión extraordinaria y urgente que se ha pedido por el Equipo de Gobierno.

Y, sin más, lo primero voy a darle la palabra a doña Silvia Saavedra para que justifique la urgencia de esta convocatoria.

(Pausa).

El Secretario de la Comisión en funciones: Creo que tiene una llamada porque sale en espera.

La Presidenta: Pues vamos a esperar un segundo que se pueda conectar.

El Secretario de la Comisión en funciones: Si quiere voy leyendo...

La Presidenta: Sí, señor secretario, si puede ir leyendo un poco el contenido de cómo se va a desarrollar la comisión, se lo agradecemos.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí.

Para su debida constancia, se trata de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía, en sesión extraordinaria urgente, número 004/2021/024, que se celebra hoy, jueves, 25 de marzo del 2021, a las doce horas en el salón de usos múltiples del edificio de grupos políticos de la calle Mayor, 71, planta baja.

Y, como recordaba la señora presidenta, el primer punto del orden del día es la ratificación de la urgencia de la sesión.

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

La Presidenta: Está Silvia, ¿no?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Sí, sí, ya estoy.

La Presidenta: Vale.

Comentaba el señor secretario que lo primero que tiene que tener lugar es la ratificación de la urgencia, así que te doy la palabra para que puedas justificar la urgencia de esta sesión.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Bueno, pues la urgencia de esta sesión viene motivada porque estos expedientes, estos planes de control urbanísticos se presentaron en la anterior comisión y hubo un problema con el escaneo: se escanearon las hojas pares pero no, sin embargo, las impares; entonces el expediente estaba incompleto tal y como se mostraba a los grupos políticos. Esto fue una incidencia yo creo que en el escaneo de los expedientes por parte del Pleno —bueno, un fallo mecánico que a todos nos puede pasar— y que, para que estos expedientes no

queden sin resolver, solicitamos que se celebre la presente comisión extraordinaria y urgente.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos a la votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Perdón, ¿qué estamos votando exactamente?

La Presidenta: La urgencia, estamos votando la urgencia de la convocatoria.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Presidenta de los Distritos de Mondoa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

La Presidenta: Queda aprobada por unanimidad.

Señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Pasaríamos al dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

(Se ratifica la urgencia de la sesión, por unanimidad de los 12 miembros presentes).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para Implantación de la actividad de OFICINA, en la planta primera puerta f del edificio sito en la calle Alcántara, número 49, promovido por Carlos Jesús Suárez González, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 31 de enero de 2019. Distrito de Salamanca.

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 3 del orden del día).

El Secretario de la Comisión en funciones:

Los puntos 2 y 3 son ambos propuestas del Área de Gobierno de Vicealcaldía.

La Presidenta: En este punto, según hemos conocido en Junta de Portavoces, había un grupo que quería hacer alguna intervención, el Grupo Más Madrid.

Si algún otro grupo quisiera hacer intervención también está en su poder hacerlo.

Tiene la palabra Nacho Murgui por Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Buenos días.

Muchas gracias.

Simplemente una pregunta y casi para ver qué ha pasado.

En noviembre del 2019 el expediente de la calle Alcántara, 49 estaba completo y no es hasta enero del 2021 cuando se elabora el informe favorable de servicios técnicos que ahora nos presentan; ha pasado un año, entonces nos gustaría saber cuál es la explicación de esta demora.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejal Silvia Saavedra por parte del Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Buenos días a todos.

En primer lugar, la causa de la demora que efectivamente se ha producido se debe a los insuficientes medios personales con los que cuentan los distritos.

Es verdad que cuando nosotros llegamos al Gobierno del Ayuntamiento de Madrid nos encontramos con una situación de personal en los distritos, digamos, catastrófica porque no había prácticamente personal en los distritos ni personal técnico ni personal económico y los distritos habían perdido capital humano. Y de aquellos barros estos lodos, ¿no? Y, claro, nos hemos encontrado con expedientes que han tardado mucho en finalizar.

Pero la verdad es que nosotros nos hemos puesto manos a la obra, vamos a llevar a cabo un plan de choque en materia de licencias, en materia de planes especiales. Se están reforzando los medios personales en los distritos; de hecho, recientemente, se ha aprobado que se destinen dos técnicos —un técnico de obras y un ingeniero— a cada una de las 21 juntas de distrito para solventar todos estos problemas y esta deficiencia de personal. Y vamos a seguir trabajando para que los distritos cuenten con los medios personales necesarios para desempeñar eficazmente sus funciones.

Por lo que compartimos el diagnóstico y queremos señalar como causa el deficiente estado con el que nos encontramos nada más llegar al Gobierno en los distritos en materia de personal.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos directamente...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Tengo un segundo turno.

La Presidenta: Tiene un segundo turno.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Claro, es que yo planteaba esto como una cuestión casi de curiosidad, como una cuestión pacífica, pero a la vista de la respuesta de la concejala no puedo evitar contestar.

En primer lugar, lo que tienen que hacer si hay poca gente en los distritos es, de momento, cubrir los puestos de la RPT de los distritos y cubrir la estructura de los distritos que se encontraron aprobada y que se encontraron en marcha.

En segundo lugar, un retraso de un año no se justifica por esta razón; o sea, es que hasta para una cuestión técnica que podría tener una explicación, después de la chapucilla esta que hemos visto, tienen que recurrir a hacer oposición a la Oposición. Tienen ustedes una obsesión con el pasado que, de verdad, es ya casi patológica; háganselo mirar. No pueden recurrir a hacer oposición a la Oposición hasta para una cuestión técnica de estas características. Entonces, ¿qué tenemos que esperar, que haya este tipo de demoras en todos los expedientes? Me parece impresentable la respuesta. El hecho me puede parecer explicable y me puede parecer que puede haber miles de razones, las desconozco y por eso le pregunto porque me llama la atención, con este expediente; no con todos, afortunadamente no es una situación que se dé de manera generalizada como tendría que ser según la explicación que ha dado la delegada.

Entonces, me ha convencido: voy a votar en contra y tendremos que hacer una petición de información para ver bien el expediente y para tratar de averiguar nosotros qué es lo que ha pasado porque, desde luego, la explicación no nos parece convincente.

Lo que me parece es que no tenía la información que se le ha requerido y, en lugar de actuar con normalidad, ha querido salir por peteneras; eso es lo que ha ocurrido y yo creo que se ha pasado de frenada. Entonces, si no tiene la información me dice: Mire, pues no lo sé, se lo mando por escrito o en la siguiente ya le contestaré. Pero no me salga con esta especie de maniobra genial de avezada política porque la verdad es que queda bastante en evidencia.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Tiene la palabra Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Bueno.

La verdad es que le quiero contestar, señor Murgui, que —y se lo he dicho miles de veces— las cosas son como son y no como usted quiere que sean.

Cuando usted me dice que por qué no nombran a nuevas personas que vayan a ocupar la nueva RPT en los distritos, yo le voy a señalar la respuesta que usted tenía que saber —y usted, la verdad, o no la sabía o ha ocultado que la sabía—, que es que las plazas que ustedes crearon de nueva estructura en los distritos no estaban dotadas. Esto, ¿qué significa? Que cuando las plazas no están dotadas de una asignación económica eso no supone una creación de estructura, eso no permite destinar personal porque ese personal no tiene cómo cobrar —y estoy intentándolo explicar en términos simples—; y eso fue una de las chapuzas que hicieron ustedes con su Gobierno y que estamos intentando solventar. Porque una cosa es que ustedes crearan una RPT, que está muy bien, pero otra cosa es que no dotaran las plazas; y ese fue el truco que hicieron porque tenían problemas con la regla de gasto, porque estaban enfadados los unos con los otros...

Y lo que estamos intentando es mejorar el personal en los distritos: que tengan y dispongan de más personal; ver dónde se necesita personal. Hay distritos que a lo mejor están dotados en los departamentos técnicos, pero es verdad que hay una deficiencia generalizada en todos los distritos en materia de los departamentos técnicos de los distritos.

Por eso yo le quiero señalar que, bueno, errores comete todo el mundo y deberíamos trabajar en la misma dirección. Por supuesto haga usted la petición de información que quiera, pero que trabajemos en esta línea porque es verdad que hay que dotar de personal a los distritos.

Es verdad que se hizo mal en el anterior mandato por parte del Área de Hacienda porque no se dotaron las plazas en los distritos y eso significa nada, y de la nada sale nada, señor Murgui. Entonces, trabajemos en esa línea, trabajemos de forma conjunta y también se lo ofrezco al resto de grupos políticos si quieren hacer propuestas para mejorar el personal y los recursos humanos en los distritos. Nosotros ya estamos haciendo nuestro trabajo, pero podemos escuchar cualquier sugerencia porque yo creo que todos compartimos el mismo fin, que es que los distritos sean eficaces porque es la administración más cercana al ciudadano.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Ya se acabó su tiempo de intervención. No tiene el turno de palabra ahora mismo.

¿Alguna intervención más?

(Asentimiento del señor Barrero Cuadrado).

El Grupo Socialista quiere hacer también una intervención, señora delegada, así que tiene tres minutos para ello.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Señora Saavedra, la verdad que nos alucina un poco su intervención; es decir, para justificar que no se ha leído el expediente nos abre aquí todo un maremágnum de

posibilidades de por qué este expediente se ha retrasado en todo este tiempo.

Es decir, primero, ustedes llevan dos años gobernando y podían ustedes perfectamente haber rellenado todas esas plazas que ustedes dicen que faltan en los distritos y no lo han hecho. Pero aparte de eso, nosotros que sí nos hemos leído el expediente, le voy a decir por qué se retrasó ese tiempo, y fue sencillamente porque alguien se dio cuenta de que no se habían justificado convenientemente los datos de accesibilidad local y se le vuelve a requerir subsanación al propietario. Ese es el motivo, no hay otro motivo, no es porque falte gente, no es porque haya plazas sin cubrir en las juntas de distritos, no es por nada, sencillamente que un técnico de este Ayuntamiento se dio cuenta que hacía falta información. Punto.

La Presidenta: Tiene la palabra la señora delegada por parte del Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Señor Barrero, no se dice rellenar, se dice dotar, dotar económicamente y creo que es una cosa muy muy importante, dotar las plazas económicamente para que las personas puedan prestar un trabajo remunerado, y creo que ese es el problema en la estructura de los distritos. Y es un problema generalizado que he traído aquí, a esta comisión, porque es fundamental que sepan el Gobierno que apoyaron ustedes anteriormente con Manuela Carmena, un gobierno que se caracterizaba por hacer las cosas mal, de una manera chapucera...

(Observaciones).

La Presidenta: Por favor, les pido que guarden silencio mientras está interviniendo.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** ... porque creaban plazas a diestro y siniestro sin ningún tipo de dotación económica. No rellenar, dotación económica, el salario, el sueldo. Usted qué cree, ¿que nosotros podemos mandar a personas a trabajar gratis? ¿Eso es lo que usted propone? Entonces, efectivamente, cuando se le requiere documentación un expediente se alarga, por supuesto. Pero también hay un problema de personal técnico de los distritos que esto alarga los procedimientos, porque no hay personal suficiente. Y en vez de negar la realidad lo que se puede hacer es decir: es verdad, es verdad, incluso colaborar con nosotros en el trabajo que vamos a hacer para dotar a los distritos de los medios humanos para que puedan desempeñar eficazmente su función en los distritos, que creo que el fin es bueno.

Usted me dice que no comparte el fin, que no quiere que los distritos tengan gente, ¿eso es lo que me está diciendo usted con su intervención? Y que rellenemos los puestos, ¿que los rellenemos con el nombre y que no les paguemos por el trabajo que van a desempeñar? Trabajemos todos juntos porque la verdad es que aquí el fin yo creo que es compartido por

todos y no lleven a cabo una manipulación política del mismo. Y les invito a todos a hacerme proposiciones en ese sentido.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ¿Se puede contestar?

La Presidenta: Tienes el segundo turno.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, señora Saavedra, de verdad, deje de tergiversar lo que decimos los grupos de la Oposición y deje de hacer oposición a la Oposición, como le ha dicho nuestro compañero de Más Madrid.

Desde luego, nos parece lamentable. Llámese rellenar, dotar o lo que usted quiera, ustedes no están haciendo nada por ello y esa es la realidad. Hay plazas que están dotadas y ustedes no están cubriendo esas plazas, y esa es la realidad. Y ustedes pues tendrán que hacer y coger parte de su imaginación porque ustedes son los que están gobernando, y les recuerdo que llevan dos años gobernando, idos años!, y ustedes pues tendrán que ofrecer esas soluciones si hay esos problemas en los distritos. Aunque, bueno, por lo que a mí me consta hay distritos que han resuelto muchos problemas con las plazas que hay actualmente y con las que se encontraron. Así que no veo yo que sea un problema de este expediente a la hora de justificar este expediente en esta comisión.

Le vuelvo a decir, es un problema solo y exclusivamente de que no tenían toda la documentación que se le había requerido. Punto. Y no le dé usted más vueltas y no eche la culpa a otro gobierno ni eche la culpa usted al empedrado.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada por parte del Equipo de Gobierno por el tiempo que le resta.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Bien, señor Barrero, vamos a ver, lo que dice usted de rellenar, dotar esas plazas, hay que tramitar un procedimiento y nos encontramos que no estaba tramitado ese procedimiento. Se han tenido que tramitar los procedimientos y, efectivamente, hemos dotado a los distritos de tres personas en un año y otras dos personas en un año, más personas que se les va a dotar para gestionar los remanentes. Estamos trabajando en esa línea.

Pero es verdad que llegamos y expedientes que a lo mejor tenían que tardar tres o cuatro meses se han dilatado en el tiempo, porque no había personal en los distritos, porque no se llevó a cabo de una forma, digamos, adecuada o de una forma eficaz la política de gestión de recursos humanos. Esto no es que se rellena la plaza y ya está, esto exige un procedimiento. Entonces, la plaza tiene que estar cubierta para luego llevar a cabo un procedimiento de selección, que tienes

que constituir una comisión y que tienes que seleccionar a las personas de acuerdo con unos criterios, y eso lleva, señor Barrero, muchísimo muchísimo tiempo. Y la verdad es que hemos resuelto bastante situaciones en los distritos, pero todavía tenemos que solucionar muchas más. Y he aprovechado este punto en esta comisión para poner de manifiesto un problema que existe en los distritos, en los veintidós distritos de Madrid, que es la falta de recursos humanos.

Con los trabajadores sociales lo hemos solucionado, estamos trabajando con el tema de los económicos, con el tema de los técnicos estamos solucionándolo, pero esto ha generado estos problemas y estas dilaciones y retrasos. Y las cosas son como son, y no por como ustedes las quieren ver. Entonces, es que yo les estoy contando la realidad ni más ni menos.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos ya directamente a votación. ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Abstención en los dos puntos.

La Presidenta: Ah, sí, lo hemos dicho anteriormente, que estaban agrupados los dos puntos.

¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Primer punto, en contra; segundo punto, abstención.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Presidenta de los Distritos de Mondoa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

La Presidenta: Muy bien.

El Secretario de la Comisión en funciones: Quedan dictaminados favorablemente ambos por mayoría y no hay más asuntos.

La Presidenta: Muchas gracias a todos los que están aquí presencialmente y a los que nos acompañan telemáticamente.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 12 miembros presentes, con 7 votos a favor, de los Concejales de los Grupos Municipales del

Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 3 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y VOX (1) y 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para Implantación de la actividad de OFICINA, en la planta primera puerta b del edificio sito en la calle Castelló, número 95, promovido por Miguel Ángel Ibáñez Salvador, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 27 de febrero de 2020. Distrito de Salamanca.

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 2 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 12 miembros presentes, con 7 votos a favor, de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2), Socialista de Madrid (2) y VOX (1)].

* * * * *

La Presidenta: No habiendo más asuntos que tratar se da por cerrada esta comisión y se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y veintidós minutos).